



Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil A. C.

" P R A E V E N I E T M I S S I O N I S "

☎ 55.6298.3346
✉ presidenciacmpgrypc@gmail.com
✉ membresiacmpgrypc@gmail.com
📍 México
f colegiompc.org
🐦 @Colegio_PC
🌐 www.colegiompc.org

PRECIOS

Realizar un pago correspondiente a membresía (Anualidad) de:

\$2,000.00* MXN

*Precios sujetos a cambio

La membresía tiene validez por un periodo de año fiscal.

El 15 de febrero se realiza corte de 2021 para publicar listado de miembros activos. Posteriormente se realizará actualización bimestral.

POLÍTICA DE FACTURACIÓN. Los comprobantes fiscales de pagos serán emitidos el mismo mes si se recibe comprobante antes de la fecha de corte, los días 25 de cada mes. Movimientos posteriores se considerarán para el siguiente mes.

CONVOCATORIA

A todos los profesionales en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en cual quiera de sus ramas, interesados en contribuir con México y formar parte del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, A. C. con presencia en todo el territorio nacional, se invita a formar parte de este grupo colegiado donde podrás:

- Aportar ideas y conocimientos con trascendencia nacional, para el país.
- Acceso al Programa de capacitación anual.
- Interacción de negocios con profesionales de todo el país y con alcance internacional.
- Desarrollo profesional.
- Reuniones de negocios. Networking Meetings.
- Ampliación de redes profesionales.
- Descuentos en actividades del colegio, como congresos, talleres, diplomados, entre otros.
- Beneficios derivados de los convenios firmados por el colegio con diferentes instituciones públicas y privadas.

PARA SER MIEMBRO

Paso 1

Enviar, en copia simple, la siguiente documentación, a los correos indicados en el margen izquierdo superior de la presente convocatoria:

- Formato de Ingreso, llenado completamente y firmado, enviarlo por correo electrónico, **correctamente escaneado y legible.**
- Título y Cédula profesional.
- Currículum vitae, demostrando, mínimo, tres años de experiencia en gestión de riesgos y protección civil
- Comprobante de domicilio
- CURP
- Identificación oficial (INE, IFE o pasaporte),
- Carta de recomendación de dos socios numerarios del colegio.

NOTA: Enviar escrito libre de veracidad de la información. En caso de información falsa, se negará el ingreso al cuerpo colegiado.

Paso 2

- Validez de las recomendaciones de aprobación de al menos dos miembros del colegio. Donde haya Capitulo, la directiva local revisará y enviará acta expresando que aceptan a los nuevos socios junto con sus expedientes.
- Se dará respuesta en 5 días hábiles después de recibida la documentación por correo electrónico y en caso afirmativo deberá de pagar la anualidad y enviar comprobante vía correo electrónico (los pagos recibidos sin una aceptación expresa no serán reembolsados).